

612

Tra. de Humanidades de 19 de Nov. 1778.

S^r.
En Salamanca el dia Veintiocho los V^{tos} del mas-
tos Ayuntamiento, y la Universidad en su nombre dirigidos a los
D. Francisco Gen, y sucesores vienen en nombre de la Universidad
D. Sierra Tra. por D. Santiago el mayor cienfuegos Preceptor
D. Ocaña, de Gramatica de la Facultad de Teologia en ejercicios
permiso para gozar del pleno Academicos, y mai-
nicularse en este presente curso. Acordaronse que
este intereñido sea de un año, con lo que se con-
cluya este Tra. q. e firmaron don de D^os V^{tos} yo
el V^{to} en febrero.

D. Ayuntamiento

D. Ov. Peñaranda

L^{do} de Academias
V^{to} 385



No. 19
C. F. D. Hammelde et Dreher.
Sept 1795.

AVSA

O
Mens.

and
entire all
the
and
is difficult to see after several years and
especially outside against the sky. It may
have been in a field of
cinnabar and the image of cinnabar
should have been seen no doubt
but it is now destroyed etc
etc the image of cinnabar seen again
etc

C

t

Mu^ñdo Junto S.^o Rector, y R.^l Tanta de Estas Humanas
de la Univ. de Salamanca:

Señor =

El Bachiller D. Santiago Alzamor
Delyado, y Confuyos, natal de esta Cud. Vecino
y Maestro de Latinidad, y Rhetorica en esta
villa de Alba de Tormes á U. 55. con el mas pro-
fundo Respeto hace presente, Que, habiendo te-
nido el honor de profesar en esa R.^l Univ. La
Latinidad; Rhetorica; Lengua griega; Philosophia
en la q. Recibio el Grado el Bachiller nemine
digneparte; Arithmetica; Geometria, y Alge-
bra, en cuya Cathedra, a nombre suyo la mis-
ma Univ., por enfermedad, y acoso de su
Propietario, q. lo fué el D. D^r Alonso Canseco,
por espacio de diez, y ocho meses obtruo el cargo
a primer Vicerrector en Cathedra en Propiedad;
haver exercido el Orden del actual S.^o Traute
escuela el oficio de Cosaminador en dichos ele-
mentos Mathematicos; asimismo logrado el
Honroso Titulo de Maestro de Latinidad, y
Rhetorica en U. 55. en virtud del qual, con-
forme a la ley del Reyno, y R.^l Superinten-
dencia se estubo de Latinidad, cometida á
esa Univ. en vez de Agosto el año pasado



8 mill setenta.^{tos} setenta, y uno por el R.^r y supremo
Consejo de Castilla, se halla constituido en esta villa
Ocio, y veis años há en la actual, y publica en re-
manga en Latinid. ^{C.} bajo el método, q. a soli-
citud en esta referida villa dispuso esa mui ilus-
tre Junta de Letras Humanas; aprobó, y mando
obedir puntualimamente dicho supremo tri-
bunal en su R.^r orden & nueve de Diciembre de
mill setenta.^{tos} setenta, y nueve a este su actual año,
estos, y demás, q. le succedan: en esta atención
y delia de ser esta cathedra en Latinidad la pri-
mera, en la q. con anterioridad a todas las demás,
q. comprende dha R.^r Superintendencia exten-
dida por lo respectivo al Reyno de Leon, y Asturias
& Extremadura há conocido, y siempre co-
nocerá, segun lo dispuesto por el dho R.^r Decre-
to, y en el establecim.^{to} questa Cathedra así lo de-
nunciará un Reglamento en Libro, Moral regu-
lerez, y demás, q. en el dia se observa con toda
puntualidad::

A V. ss. humilde suplica, se dig-
non, concedente la facultad de poder obtener, como
immediato subdito, q. a la Junta de Letras Humanas
yocerá R.^r Unid, en concepto de primos traestos
Panidario en Latinidad, le constitue en su R.^r au-
tor el R.^r supremo Consejo de Castilla; el Juez Aca-

demico actido, y paseado sello; para cuya efecto, y el de poder ser matriculado en este presente curso de la fecha dante, esperan alta recta Justificacion de U.S.S. el debido permiso, y singular favor, como el que Dios prospere dilatados años su importancia vida en su mayor grandezza.

A d. I. de D. S. S.

humilde atento y rendido serv.

~~Sr. M^r Santiago Alz. Delyado~~
~~y Cienfuegos~~

Alba, y Nov^e 15 de 1792

AVSA



S. R. y S. D. de la R. y L. G. O. U. M. M. A. D.